**ANA PATY PERALTA REFUERZA VIGILANCIA A DESEMPEÑO POLICIAL EN BENITO JUÁREZ**

* Cero tolerancia a actos irregulares

**Cancún, Q. R., a 29 de noviembre de 2024.-** En concordancia con la política de cero tolerancia ante actuaciones indebidas de servidores púbicos impulsada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Benito Juárez, intensifica la supervisión y vigilancia de sus elementos a través de la Dirección de Asuntos Internos.

Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 135 del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial, la Dirección de Asuntos Internos actúa como órgano de supervisión, realizando inspecciones permanentes y aleatorias en toda la ciudad, para detectar irregularidades, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de los elementos policiales.

Como resultado de estas acciones, en lo que va del año se han aplicado 80 sanciones a elementos que no han acatado las normas establecidas que tiene que ver con el uso adecuado de recursos como unidades vehiculares, uniformes, tecnologías activas, transparencia y honestidad en el desempeño de sus funciones de cara a la ciudadanía.

Los operativos de verificación son permanentes y transcurren en la vía pública hacia unidades oficiales, las cuales son detenidas y sometidas a supervisión por parte del personal de Asuntos Internos, quienes generan reportes para el monitoreo permanente.

De esta manera, la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito reitera su compromiso de mantener una policía profesional y respetuosa de los derechos humanos. Con la colaboración de la ciudadanía y el trabajo constante de la Dirección de Asuntos Internos, es posible avanzar en la construcción de un municipio más seguro.

También, Asuntos Internos atiende las quejas ciudadanas cuando una persona se siente agraviada por una mala actuación de algún elemento de la corporación, y tras atender y recibir la queja, genera un expediente para investigar y esclarecer los hechos, aplicando sanciones administrativas, llegado el caso.

En este sentido, la Dirección exhorta a la ciudadanía a cumplir con los siguientes datos en caso de levantar una denuncia: fecha, hora, lugar de los hechos, número de unidad y una descripción detallada de lo ocurrido y puede acudir a las oficinas de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y los sábados de 8:00 a 14:00 horas en avenida Xcaret, Supermanzana 21, manzana 3, lote 14.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*